

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO



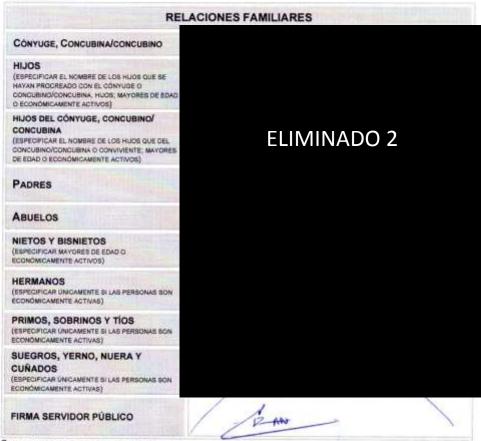
## DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERES

C. AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO, PRESENTO A USTED DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124. ÚLTIMO PARRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ARTÍCULO 56 FRACCIÓN XXX DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ.

INSTRUCCIONES: Especificar la información que se le solicita, conforme a lo siguiente:

OS DE IDENTIFICACIÓN
Francisco Mares Ocampo
Director
Presidencia Municipal
Commission Social
ELIMINADO 1

INSTRUCCIONES,- Especificar el nombre de las personas solicitadas, de acuerdo a su parentesco consanguineo o por afinidad, conforme lo siguiente:



SI LOS ESPACIOS DE ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR FOTOCOPIA Y ANEXARLA



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO ASE SAN LUES POTOS

INSTRUCCIONES.- Especificar lo solicitado, en lo referente al puesto, cargo, comisión, actividades o poderes que desempeña, en órganos directivos o de gobierno, en organizaciones con fines de lucro (empresas), o bien, en asociaciones, sociedades, consejos, actividades filantrópicas o de consultoria que el declarante pueda o no recibir remuneración por esta participación.

ACTIVIDADES O PODERES QUE ACTUALMENTE TENGA EN ASOCIACIONES, SOCIEDADES, CONSEJOS, ACTIVIDADES FILANTRÓPICAS Y/O CONSULTORÍAS (1) NINGUNO FREGUENCIA ANUAL 2. 4 A 7 OCASIONES 3. 8 A 11 OCASIONES 4. MENSUALMENTE 5. OCASIONALMENTE 6. OTRO (INDICAR 1.3 OCABIONES OBSERVACIONES) TIPO DE PERSONA JURÍDICA 1. INSTITUCIONES DE DERECHO PUBLICO 2. SOCIEDADES O ASOCIACIONES DE DERECHO PRIVADO 3. FUNDACIÓN 4. ASOCIACIÓN GREMIAL 5. SINDICATO O FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES 6 JUNTA DE VECINOS U OTRA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA 7 IGLESIA D'ENTIDAD RELIGIOSA 8 OTRA (INDICAR EN OBSERVACIONES) NATURALEZA DEL VINCULO 1, SOCIO 2. COLABORADOR 3. OTRO (INDICAR EN OBSERVACIONES) TIPO DE COLABORACIÓN O APORTE 1. GUOTAS 2 SERVICIOS PROFESIONALES 3 NOMBRE DE LA ENTIDAD (EMPRESA, ASOCIACIÓN, SINDICATO, ETC.) UBICACIÓN (CIUDAD O POBLACIÓN, ENTIDAD FEDERATIVA, PAIS) **ELIMINADO 3** TIPO DE PERSONA JURÍDICA NATURALEZA DEL VINCULO ANTIGÜEDAD DEL VINCULO (ESPECIFICAR, MESES, AÑOS) PARTICIPACIÓN EN LA DIRECCIÓN O **ADMINISTRACIÓN** (MARCAR CON UNA X, LA OPCIÓN QUE CONSIDERE PERTINENTE) FRECUENCIA ANUAL

SI LOS ESPACIOS DE ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR FOTOCOPIA Y ANEXARLA

TIPO DE COLABORACIÓN O APORTE

**OBSERVACIONES O ACLARACIONES** 

FIRMA SERVIDOR PÚBLICO



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

NINGUNO



(2)

INSTRUCCIONES: En caso de que tenga conocimiento de un posible conflicto que posea por su puesto, cargo, comisión, actividades o poderes que desempeñe en órganos directivos o de gobierno en organizaciones con fines de lucro (empresas), o bien, en asociaciones, sociedades, consejos, actividades filantrópicas o de consultoria que el declarante pueda o no recibir una remuneración por esta participación conforme a lo siguiente.

PARTICIPACIONES ECONÓMICAS O FINANCIERAS DEL DECLARANTE

## TIPO DE PARTICIPACION O CONTRATO 1. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL 2. PARTES SOCIALES 3. TRABAJO 4. PROVISIÓN DE SERVICIOS O DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES 5. OTRA (INDICAR EN OBSERVACIONES) TIPO DE SOCIEDAD EN LA QUE PARTICIPA O CON LA QUE SE CONTRATA 1. SOCIEDAD ANÓNIMA: 2. SOCIEDAD CIVIL 3. ASOCIACIÓN CIVIL 4. OTRA (INDICAR EN OBSERVACIONES) NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA. **EMPRESA O SOCIEDAD** UBICACIÓN (CIUDAD O POBLACIÓN, ENTIDAD FEDERATIVA Y PAIS) **ELIMINADO 3** FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD DD/MM/AAAA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO (EN SU CASO) SECTOR O INDUSTRIA (EN SU CASO) TIPO DE PARTICIPACIÓN O CONTRATO ÍNICIO DE PARTICIPACIÓN DE CON TIPO DE SOCIEDAD EN LA QUE PARTICIPA O CON LA QUE SE CONTRATA PARTICIPACIÓN ECONÓMICA O FINANCIERA (MARCAR CON UNA X, LA OPCIÓN QUE CONSIDERE PERTINENTE) SI LA RESPUESTA ES AFIRMATIVA, ESPECIFICAR LA ANTIGÜEDAD DE LA PARTICIPACIÓN O CONVENIO (AÑOS) **OBSERVACIONES O ACLARACIONES** CAN FIRMA SERVIDOR PÚBLICO SI LOS ESPACIOS DE ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR FOTOCOPIA Y ANEXARLA



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO San Luis Potosi

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO



Instrucciones: En caso de que tenga conocimiento de un posible conflicto de interés de su cónyuge, concubina, concubinario y/o dependientes económicos por puesto, cargo, comisión, actividades o poderes que desempeñe en órganos directivos o de gobierno en organizaciones con fines de lucro (empresas), o bien, en asociaciones, sociedades, consejos, actividades filantrópicas o de consultoria que el declarante pueda o no recibir una remuneración por esta participación conforme a lo siguiente.

# PARTICIPACIONES ECONÓMICAS O FINANCIERAS DEL CÓNYUGE O CONCUBINA/CONCUBINO Y **DEPENDIENTES ECONÔMICOS** ( V) NINGUNO TIPO DE PARTICIPACIÓN O CONTRATO 1. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL 2. PARTES SOCIALES 3. TRABAJO 4. PROVISIÓN DE SERVICIOS O DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES 5. OTRA (INDICAR EN OBSERVACIONES) TIPO DE SOCIEDAD EN LA QUE PARTICIPA O CON LA QUE SE CONTRATA 1. SOCIEDAD ANÓNIMA 2. SOCIEDAD CIVIL 3. ASOCIACIÓN CIVIL 4. OTRA (INDICAR EN OBSERVACIONES) NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA, EMPRESA O SOCIEDAD UBICACIÓN (CIUDAD O POBLACIÓN, ENTIDAD FEDERATIVA Y PAIS) **ELIMINADO** 3 FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA DD/MM/AAAA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PUBLICO (EN SU CASO) SECTOR O INDUSTRIA (EN SU CASO) TIPO DE PARTICIPACIÓN O CONTRATO ÎNICIO DE PARTICIPACIÓN DE CON TRATO TIPO DE SOCIEDAD EN LA QUE PARTICIPA O CON LA QUE SE CONTRATA PARTICIPACIÓN ECONÓMICA O **FINANCIERA** (MARCAR CON UNA X, LA OPCIÓN QUE CONSIDERE PERTINENTE) SI LA RESPUESTA ES AFIRMATIVA, ESPECIFICAR LA ANTIGÜEDAD DE LA PARTICIPACIÓN O CONVENIO (AÑOS) **OBSERVACIONES O ACLARACIONES** FIRMA SERVIDOR PÚBLICO - HAY

SI LOS ESPACIOS DE ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR FOTOCOPIA Y ANEXARLA



SUPERIOR DEL ESTADO

SI



#### **DATOS PERSONALES**

Con fundamento en los artículos 6 párrafo segundo fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 17 fracción III de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosi, 1º 100, 116 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1º 3 fracciones XI y XVII. 23, 84 fracción XVII inciso a) y f), 125 y 126, 138 y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosi, disposiciones relativas al tratamiento protección, seguridad y resguardo de la información confidencial y/o datos personales en posesión de los entes obligados la información contenida en la Declaración de Situación Patrimonial rendida ante esta Auditoria Superior del Estado, cuenta con la garantia de confidencialidad por tratarse de información de carácter personal que tiene la calidad de confidencial del Servidor Público, razón por la cual no puede hacerse pública dicha información, salvo se otorque autorización expresa del Servidor Público, o de su representante legal.

Así mismo, para dar a conocer su información contenida en la Declaración de Conflicto de Interés presentada ante esta Auditoria Superior del Estado, de manera integra se requiere autorización expresa del Servidor Público, o de su representante legal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosi, por lo que se le pregunta lo siguiente:

¿Otorga su consentimiento para hacer públicos sus datos personales contenidos en su Declaración de Conflicto de Interés?

J	
	Unia de Austo, S.L.P., A 17 DE Junio DE 20 Zo
	Fightisco Mures Crumpo PANA





### AVISO DE PRIVACIDAD

# AVISO DIRIGIDO A TITULARES DE DATOS PERSONALES QUE OBRAN EN POSESIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

"Los datos personales recabados en las Declaraciones de Conflicto de Interés, competencia de esta Autoridad, serán protegidos, incorporados y tratados, por la Auditoria Superior del Estado de San Luis Potosi a través del Sistema para el Registro y Control de Declaraciones de Conflicto de Interés, con fundamento en los articulos 6º párrafo segundo, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 17 fracción III y 124 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosi. 3 fracción IV. 101, 104, 105 y 106 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosi: artículo 7 fracción XXVIII, 12 fracción XXIV de la Ley de la Auditoria Superior del Estado de San Luis Potosi y los artículos 1, 100 116 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 3 fracciones XI y XVII, 84 fracción XVII, inciso i), 138 y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosi, así como de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los datos personales en Posesión de los Entes Obligados, publicados el 16 de agosto de 2008, en el periódico Oficial el Estado de San Luis Potosi, expedidas por la Comisión de Garantia y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosi, disposiciones relativas al tratamiento, protección, seguridad y resguardo de la información confidencial y/o datos personales en posesión de los entes obligados de la información contenida en la Declaración de Conflicto de Interés, los datos personales en posesión de los entes obligados de la información aquí contenida, no se podrá entregar a quien la solicite, salvo autorización expresa de la persona directamente afectada, o de su representante legal; así mismo la información de carácter patrimonial podrá ser transmitida a las Autoridades que lo requieranpara el estricto cumplimiento de sus funciones públicas de acuerdo a lo establecido en el artículo 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosi, además de las otras transmisiones previstas en la Ley. El responsable del sistema de acceso a sus datos personales es el Auditor Superior del Estado, a través de la Auditoria Especial de Legalidad, mediante el Departamento de Registro y Control Patrimonial, quien tiene su domicilio en calle Pedro Vallejo No.100, Zona Centro, San Luis Potosi, S.L.P., correo electrónico declaracionpatrim@aseslp.gob.mx, teléfono: (444)144,16.00 extensión 1785.

El interesado (a) podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Corrección y Oposición de sus datos personales, ante la Unidad de Información Pública de la Auditoria Superior del Estado, ubicada en Vicente Guerrero, Nº 510, Primer Piso, Zona Centro de esta Ciudad; lo anterior se informa en cumplimiento a lo establecido por el artículo 82 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado DE San Luis Potosí, norma Decima Cuarta de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados, publicados, el 16 de agosto de 2008, en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosi".

Formalmente notificado, expreso mi consentimiento para que mis datos de carácter personal sean utilizados única y exclusivamente para las finalidades establecidas en la anterior Leyenda.

LAN

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE

FECHA DE FIRMA

En caso de reproducción de documentos en copias simples o certificadas se cobrarán cuando proceda, en los términos de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosi. La solicitud de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrá hacerse personalmente o por representante en la Unidad de Información de esta dependencia. (Artículo 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí) Las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición formuladas por terceros que no acrediten la representación legal en términos, será desechada, sin perjuicio de que el afectado presente una nueva solicitud por si o por persona que acredite debidamente su representación legal, de acuerdo a lo establecido en la disposición trigésima octava de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados. Por razones de seguridad de sus datos personales, se requiere presentar y anexar una copia de identificación oficial con fotografía tanto para solicitar como para recibir la información solicitada, cuando se omita alguno de los requisitos o no se anexe la documentación correspondiente, la entidad deberá prevenir al afectado para que subsane en un plazo no mayor de cinco días hábiles, de acuerdo a lo establecido en la disposición cuadragésima segunda de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados). Los trámites que se realicen en ejercicio de la acción de protección de datos personales serán gratuitos. (Artículos 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí) Para sugerencias, dudas o quejas, puede comunicarse al 144.16.00 extensión 1746 o bien remitirse al correo transparencia@aseslp.gob.mx.